



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA ERANDIO CLUB DE 02 DE MARZO DE 2017

En Erandio, Territorio Histórico de Bizkaia, a 02 de marzo de 2017, en el Sala Municipal de los “antiguos correos”, a las 19,45 horas, en segunda convocatoria, dio comienzo la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de la S.D.Erandio Club, previa y debidamente convocada.

Asisten a la Asamblea General Extraordinaria, cuarenta y un (41) soci@s previamente acreditad@s.

Da comienzo la Asamblea, con un breve discurso de bienvenida, del Adjunto a Presidencia, Julio Puertas, indicando que por motivos personales la Presidenta acudirá más tarde.

Toma la palabra el Secretario Txetxu Aurrekoetxea, indicando que por decisión de la última Junta Directiva, será el mismo Secretario quien de a conocer y establezca las razones por las cuales es preciso comprar un local, como sede social del Club.


Todo ello debido a que juega el Athletic y habrá soci@s que deseen ver el partido. Quienes tenían preparado dar su parecer a la Asamblea eran Oskar Fernández y Jesús Carazo, además de en cualquier momento un miembro de la Junta Directiva, podía aclarar y/o ampliar la información dada.

Igualmente informa que al final de la misma tendremos que aceptar o no, el Acta, que el Secretario haya levantando, debido a que con seguridad a la hora de negociar la compra definitiva ante Notario, este nos requerirá el Acta debidamente aprobada, por lo que no sería necesario realizar otra Asamblea para su aprobación.

El Secretario recuerda que el próximo día 06 de marzo de 2017, organizado por la Federación Vizcaína de Fútbol se hará un homenaje a nuestro Txolo Zuazo, invitando a la Junta Directiva y soci@s a acudir al mismo.

Sin más temas, se comienza la reunión con un único punto en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

-  Compra y rehabilitación de la lonja, sita en la calle Jado nº 1,(antigua oficina de Correos), con el fin de establecer en la misma, el local social del Club.

Se hace un poco de historia, indicando que fue en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2004, cuando se decidió dedicar el dinero de la venta de un terreno de nuestra propiedad, en la inversión, para la ejecución de un local social.

Se informa sobre los pasos dados para estudiar la posibilidad de continuar con el actual local social alquilado, pasando, ahora que ha habido cambio de propietario a consultar los precios de alquiler o compra, el propietario plantea para el precio de venta el valor atribuible de Hacienda, es decir 90.000 € y para el alquiler planteaba 800 y 1000 €/mes, según se pagase al trimestre o al año respectivamente, aspectos estos que no hacían conveniente esta operación, por la poca superficie y los precios planteados.

Se siguen estudiando otros locales en Alzaga y la Junta Directiva plantea, en primer lugar, ver las condiciones que se dan, por la lonja de Laboral Kutxa, que hemos tenido de manera gratuita durante un año, para organizar todo lo relacionado con el Centenario del Club. Se llegó incluso a realizar un anteproyecto y entre el precio de compra y las obras a realizar, la dimensión económica era no apropiada, para los dineros que disponíamos.

Se continua con la búsqueda de otros locales, consiguiendo uno a todas luces extraordinario, lugar preferente en el barrio, superficie

adecuada y precio, que después de las negociaciones tenidas, se hace como adecuada para la economía del Club.

En este capítulo, se ha tenido que aceptar una entrega por adelantado de 3.000 €, no reintegrable si no se firma la compra del local, con el fin de poder optar a la compra del mismo, firmando un Contrato de Reserva, ya sustanciado. En un principio se estuvo en la idea de que esta cantidad fuese reintegrable.

Se ha realizado igualmente un primer anteproyecto, con el fin de conocer cual es la cuantía de gastos (cuyo estudio se anexa a esta Acta), siendo 120.000 € el costo de la lonja y del orden de 150.000 € los gastos de adecuación y rehabilitación, lo que hace un total de 274.465 €, disponiendo en la actualidad una cantidad de 250.000 €, lo que hace que tengamos que “pelear” en la ejecución de la obra. Se está negociando la posibilidad de disponer de beneficios y exenciones de carácter económico, tributario, fiscal y otros, que hagan posible que el presupuesto nos salga “parra”.

El secretario da a conocer el desglose del presupuesto, cuyo estudio se anexa a este Acta. Igualmente se presenta con las explicaciones correspondientes, fotografías de los exteriores del local, el plano general y planos axonométricos en 3D, que reflejan fielmente como quedaría el local.

En esta parte de la Asamblea, se informa del especial interés que se le ha dado al capítulo de ingresos, con el establecimiento de un restaurante, estando en la actualidad en negociación con cocineros profesionales, a los cuales se les exigiría un plazo de gestión concreto y la fianza que establece la legislación vigente.

Pudiendo igualmente disponer de un local para la venta de merchandising.

Finalizada la exposición, de cuanto se cree es necesario para poder tomar una decisión correcta, por parte de la Junta Directiva, se pasa a dar la palabra a los soci@s, quienes plantean las cuestiones siguientes:

- Luismari Elustondo interviene para comunicar que el homenaje a Txolo Zuazo, será también a Volney.
- Ramón interviene para dar su opinión de que con dos servicios era suficiente y de esta forma dejar mas espacio. Se analizará de acuerdo con las exigencias municipales.
- Patxo comenta que no encuentra almacén para el Bar, se le contesta que ya se contempla y donde.
- Juan Pedro está preocupado por el tema social a dar al local, pues dice que parece se olvida. Se le contesta comentando que no sólo la sala de reuniones de la Junta, sino todo la lonja se puede utilizar para temas de uso social. Así mismo indica que se tendría que promover temas y usos, que atraigan a los jóvenes, mediante alguna zona de actividades. Se dice que lo que se entiende por local social es un lugar de encuentro donde estar soci@s y aficionad@s, viendo resultados e incluso, pudiendo tener reuniones en la propia Sala de juntas.
- Iñaki Errasti indica la antigüedad del local 1837 y pregunta si se ha pasado la inspección técnica del edificio-ITE
- Pedro Arieta dice que no ve viable un bar-restaurante por la situación de la hostelería en Erandio y concretamente en la calle Jado, con el cierre de diferente bares y que se cerrarán mas . Así mismo hace hincapié en el tema social que no se contempla. En otra intervención comenta comprar en otro sitio mas barato y se le responde como la primera opción fue comprar la sede actual y lo que nos pidió .
- Jon Zuazo comenta como en el mandato de 2004, se aprobó que el dinero era para local, pero que no es imperativo y que la asamblea podría modificarlo , por otro lado entiende que es necesario un local, pero lo ve arriesgado por ser una operación que descapitalizaría el Club.
- Sergio comenta que el problema de la hostelería es que se cobran alquileres muy caros ,y que tendríamos que dar libertad a quien lo regente para negociar con proveedores y la idea le parece correcta.
- A Txema Mesa le parece correcta la propuesta pero incide en que el tema social no debería ser cuestión prioritaria que

el Erandio es un Club de futbol y a eso debe dedicarse. A continuación indica que la elección de los que lleven el bar-restaurante, sean elegidos por méritos profesionales y no amiguismos, con curriculum interesante.

- Txema Zubimendi, comenta como se aprobó que el dinero que se recibió era para exclusivamente para local social.
- Josian Korraletxe comenta que se esta hablando de obras, etc y lo primero es comprar, que está de acuerdo luego, ya se verá si hacemos todas las obras o parte etc.
- Antonio dice que la Presidenta comente lo que decía de posibilidad de crédito etc., si no llega el presupuesto.
- Marina hace una reflexión de si no llegase el dinero previsto, que tendríamos que hacer. Se le dice que lo planteado en el presupuesto son ofertas contrastadas, de todas maneras tendremos que tener que efectuar esfuerzos para ir cumpliendo lo establecido en el presupuesto.
- Oskar interviene diciendo, que los precios de compra del local que tenemos actualmente, comparativamente la propuesta de compra del nuevo local es mucho mas barata.
- LuisMari Elustondo, dice que tener una propiedad del club, es muy importante para el futuro del mismo.
- Se deja claro que la sede actual genera unas pérdidas del orden de 4800€/año y que hagamos esta operación o no tendríamos que cerrar, pues para la economía del club es insostenible.
- Finaliza con la propuesta de que si no llega con el dinero que hay para las obras no se haga nada y se convoque una asamblea para explicar a los socios.

Después de los comentarios pros y contras de l@s soci@s, se pasa a la votación a mano alzada, siendo el resultado de la misma treinta y tres (33) votos a favor, uno (1) en contra y seis (6) abstenciones, dando un total de cuarenta (40) soci@s, dado que uno (1) se había ausentado.

Teniendo en cuenta el artículo 38.c párrafo tercero, de nuestros Estatutos Sociales, establece que “la disposición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles requerirá el acuerdo de la Asamblea General, adoptado por mayoría de dos tercios de l@s soci@s asistentes.

Dado que el resultado de la votación refleja más de los 2/3 de l@s soci@s presentes en la votación, se da aprueba y da permiso a la Junta Directiva de llevar a cabo la compra y rehabilitación de la lonja sita en calle Jado nº 1, de Erandio.

Se invita a tod@s los soci@s a un lunch en el local actual del Club.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VICEPRESIDENTE

Ricardo Morales Díaz

SECRETARIO

Txetxu Aurrekoetxea Urkixo

